

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA ISACARGO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año 2020, a las 10:30 horas de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Ciudadela Kennedy y Av. San Jorge 118 y Calle Primera Edif. VICARR Piso 1 Oficina 4. Se reúne los señores: **PARRALES CEDEÑO MARITZA LEONOR** accionista y propietario del 99.75% de acciones ordinaria, nominativa y pagadas y el señor **PARRALES SALAZAR GENARO VICENTE**, accionista y propietario del 0.25% de acciones ordinaria, nominativa y pagadas, todo lo cual representa el 100.00%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **MARITZA LEONOR PARRALES CEDEÑO** y **JOSE LUIS RIVERA CORDOVA** quien actúa como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Presentación, análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018:

- a) Estado de Situación Financiera (2019)
- b) Estado de Resultados Integrales (2019)
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio (2019)
- d) Estado de Flujo de Efectivo (2019)

TERCERO.-Informe del Comisario.

CUARTO.-Informe de la Gerencia.

QUINTO.-Reconocimiento de Resultado del Ejercicio económico 2019

SEXTO.-Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2020.

Primero.-Constatación del Quórum El Gerente dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario.- el suscrito secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA ISACARGO**.

Segundo.- toma la palabra la Accionista **PARRALES CEDEÑO MARITZA LEONOR**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido, una vez revisado, los socios están de acuerdo y aprueban los puntos arriba descritos.

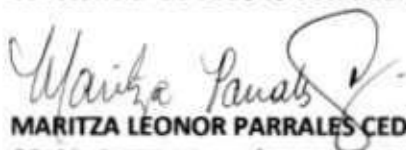
Tercero.- El Comisario expresa que los presentes Estados Financieros están presentados con razonabilidad, muestran la realidad de las operaciones de acuerdo a las normas vigentes.

Cuarto.- La Gerencia determina su facultad para la administración de las operaciones, establece su compromiso para generar un resultado positivo, siempre considerando las variaciones y retos que imponga el mercado en el transcurso del ejercicio corriente.

Quinto.- Durante ejercicio económico 2019 como resultado de sus operaciones la Compañía ISACARGO S.A. obtuvo una Utilidad, misma que por decisión unánime no será repartida y será considerada como parte del patrimonio de la compañía para cualquier contingente que se requiere a futuro.

Sexto.- La designación del comisario del periodo 2020 queda pendiente hasta segunda orden.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente acta .- Reinstalada la Sesión con la asistencia total del capital social, dispone que el secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida esta sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, cuando son la once horas y treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.



MARITZA LEONOR PARRALES CEDEÑO
CC. 0918552506

Accionista de la Compañía Anónima ISACARGO



GENARO VICENTE PARRALES SALAZAR
CC. 0901381954

Accionista de la Compañía Anónima ISACARGO



JOSE LUIS RIVERA CORDOVA
CC. 0914338025

Secretaria